

ACTA DE CABILDO DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAYICOR.
DE H. XLII AYUNTAMIENTO.

En Huayicori Nayarit, municipio del mismo nombre, siendo las 17:00 horas, del día viernes veinticuatro de septiembre del dos mil veintiuno, se reunieron, en el lugar que es el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicado en la Presidencia Municipal de Huayicori, los C. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal, C. Diana Georgina Osuna De La Cruz, Sindico Municipal, los Regidores; Irene De La Paz López, Floren Cortez Ochoa, Marino Torres Frutoso, Rogaciano Cabada Vazquez, Jose Samu De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medel y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez. Todos miembros de el H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huayicori Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El ciudadano Presidente Municipal declara abierta la primera sesión ordinaria de cabildo y somete a consideración del Sindico Municipal y Regidores el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

I Lista de Asistencia.

II Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo.

III Lectura del acta anterior.

IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contrataciones de ser del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huayicori Nayarit.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura de la sesión.

Primeramente se somete a consideración el orden del día, al pleno de cabildo para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad y procede agotarlo de la siguiente manera.

Primer Punto del orden del día, el Secretario Municipal realiza el pase de lista y de el se desprende, que están presentes la totalidad de los integrantes de cabildo.

Para agotar el segundo punto se le cede la palabra al C. Vicente Rangel, Presidente Municipal para que declare quórum legal, manifestando que están presentes todos los convocados y que se le dé seguimiento a la sesión, ya que es carácter legal lo que en ella se acuerde.

Tercer Punto. Continuando con el tercer punto se le notifica al Secretario Municipal de lectura a la acta anterior y al final se somete a votación

la cual se aprueba por unanimidad por los integrantes de este cabildo.
 Punto número cuatro. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional De Huajicori Nayarit.

Para continuar con la sesión, manifiesta, el C. Vicente Rangel Cerva en su carácter de Presidente Municipal de H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 193 y 194 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit; así como el precepto 25, Fracción I de la ley de adquisiciones, enajenamiento y contrataciones de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Huajicori, es necesario constituir el comité a que se refieren los preceptos antes señalados, que, en ejercicio de las atribuciones que a su cargo le confiere el artículo 76 de la Ley Municipal para el estado de Nayarit; propone que el cuerpo colegiado sea integrado por los funcionarios que a continuación detallan:

- 1.- El Titular de la Tesorería Municipal, el cual fungirá como Presidente del Comité; Maestra Verónica Partida Guerrero.
- 2.- El director de Obras Públicas, el cual fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité; Ing. Carlos Gomez Cervantes.
- 3.- El Contralor Municipal, el cual fungirá como Secretario Técnico del Comité; Contador José Adrián Nungaray Sandoval.
- 4.- Regidora de los Partidos PRI, PAN, PRD, como primera vocal; C. Irene De La Paz López.
- 5.- Regidora Del Partido Movimiento Ciudadano, Segunda Vocal; Norma Alicia Palomares Cortez.
- 6.- Regidor del Partido de MORENA, como tercer Vocal; Jose san De La Cruz Alcalá
- 7.- Regidora del Partido de MORENA, como cuarta vocal; Cecilia Villavicencia Medina.
- 8.- El titular del departamento jurídico, como quinto Vocal. Lic. José Samuel Cosío Martínez.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por el Presidente Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes de H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional De Huajicori, Nayarit; se aprueba la integración del comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles del Municipio de Huajicori.

Posteriormente se les hace la invitación, para que pasen a esta sala de cab los funcionarios de confianza que integran este comité de adquisiciones, donde comenta el Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, de lo que se encarga dicho comité, así como exponiendo las funciones y para que es necesario que realice, es una obligación de los Ayuntamientos formarlo, al no conformarse Ayuntamiento estará observando, comentando que este comité es encargado a hacer compras grandes, que se necesiten en el Ayuntamiento.

Comenta el contador, José Adrian Nungaray Sandoval, que posteriormente se tendrá que hacer una reunión con el comité, para explicar la funcionalidad de este comité, conforme a lo que establece en la Ley, que existe un reglamento específico de su funcionalidad.

-Pensando al quinto punto del orden del día en sus asuntos generales comenta nuestro Presidente Municipal que existe en el Municipio sin escuelas que no tienen agua, y también existen dos escuelas que tienen una legalidad jurídica que, es preocupante estas situaciones, que no pueden dar el servicio como debería de ser, tratar de solucionar dicha problemática en lo posterior, que poco a poco se irá avanzando, tan comenta que se ha tenido el acercamiento y gestión necesaria con el director de Infraestructura de estado C. Victor Lerma Mercado, para saber obras se pueden hacer de aquí a diciembre en el Municipio, se a realizado pertinente para ver como se puede solucionar las problemáticas del que del arroyo nombrado como Rancho Grande, así como el camino que sigue la Guamuchilar, donde comenta que ya se declaró zona de desastre por las ll también que se están haciendo gestiones necesarias para conseguir maquinaria necesaria para que los caminos que conducen a todas las comunidades fuesen de la mejor manera posible.

Se le comentó también al cuerpo de los Regidores y Sindico del Ayuntamiento que se han solucionado una infinidad de problemáticas, tanto de caminos, de agua potable, tanto en la cabecera municipal, así como en distintas comunidades, con recursos propios por lo pronto.

El presidente Municipal también comenta que la deuda que se tiene los sindicatos, tanto del SUBSEM como el SITEM, desde el periodo e. Saul Sanchez Rivera, a la fecha es impagable, que es un adeudo de más de ocho millones de pesos.

Siguiendo con los asuntos generales comenta el regidor, Florencio Cortez C que en la comunidad de la Estancia, están pidiendo podada de árboles en las escuelas, quedando que se realizarán las solicitudes correspondientes al cuerpo de servicios Públicos, para que realicen esta importante actividad, al mismo tiempo solicita se atienda una solicitud que realice la escuela primaria

"Braulio Rodríguez" para que se apoye con un conserje a dicha escuela comenta el Presidente Municipal, C. Vicente Rangel Cervantes, que se cara la nomina, para valorizar el presupuesto y no sobrepasar los que despues no puedan pagar, no recurrir a un adeudamiento, a lo a esto especifica que nuestro Municipio, no tiene ingresos de recurso de recaudamiento, dependiendo en su mayoría de lo que manda la fed es por eso que es de suma importancia valorar los gastos que se en esta administración, y no exceder en gastos, no muy necesarios.

La Regidora Irene De La Paz López, menciona que ha realizado unos recorridos por algunas comunidades cercanas a la cabecera Munici encontrando a su paso algunas necesidades básicas en la población visit como son: alumbrado público, escases de alimentos, por lo que el Pre te Municipal, comenta que se esta haciendo una revalorización al p supuesto que llega al Municipio, para de ahí si es posible, con la autori ción de cabildo, destinar un recurso, para despensas alimentarias a comi dades más atejadas de el Municipio, con carencias de toda índole y po contribuir a un mejor bienestar, estando de acuerdo, el Regidor Marine Torres fructoso y todos los presentes.

La Regidora Cecilia Villavicencio Medina, en el uso de la voz comenta, es indispensable que se analice la problemática que existe en el dre que para a un costado de este edificio de la presidencia Municipal, q existe un foco de infección, se nota como que todo el drenaje esta t para dar seguimiento a este comentario el Presidente Municipal, especi que iniciando la siguiente semana se designará un Ingeniero, para que lice un diagnostico muy minucioso, que pueda llevar a defectar realme cional es la problemática que esta afectando a la población de las partes bajas de esta Cabecera Municipal, que si es posible y necesario de co guir un camión váctor que desazolve o destape el drenaje, para a soluciones inmediatas y precisas.

Para dar continuidad a los asuntos generales el Regidor Rogaciano Cabada Vázquez, comenta que en la comunidad de San Andres Milpilla: se tiene varios dias sin agua potable, que por exceso de lluvias, algunos tubos se taparon con el lodo, desprendido de los cerros y ca ron a la toma de agua, nuestro Presidente Comenta, que poco a poco se ira avanzando y atendiendo las demandas de necesidades de las diferentes comi dades, que enseguida se mandará una comisión para verificar y solucionar esta situación.

El Regidor José Samuel De La Cruz Alcalá comenta que una persona c profesión civil, le hace una petición para que se comente en cabildo,

la situación de atención en el Centro de Salud de la Cabecera Municipal, da expresa que es de gran importancia mantener activo y al servicio las veinticuatro del día, por si se presenta una emergencia, que se presente una emergencia y no conto con el servicio por estar cerrado.

Para dar respuesta a esta petición el Presidente Municipal, C. Vicente Rangel Cervantes, que es muy importante ponerse de acuerdo tanto Protección Civil y la Secretaría de Salud, para dar seguimiento y solución a las distintas situaciones que se presenten, tanto de salud, como emergencia de distinta índole contribuyendo a solucionarlas de la mejor forma, también comenta que días posteriores se designará a un encargado de salud en el Municipio, con que se reunirá para tener una plática sobre el desempeño y funcionalidad de los servicios de salud, para llegar a acuerdos favorables en beneficio del buen funcionamiento de estas instancias al pendiente de la salud de la sociedad en general comenta también que el servicio de la ambulancia de Protección Civil solo será en casos de emergencia, que se buscará la forma de apoyar lo más que se pueda a las personas de escasos recursos, que soliciten servicio y no puedan pagar algún gasto que se requiere.

Como último comentario, se fija la fecha para realizar sesiones de cabildo, con tándose que la ley dice que se deben de hacer dos sesiones ordinarias por mes, quedando de acuerdo que se realizarán los días 04 de cada mes y los días dieciséis del mes, siempre y cuando sea día hábil y no se recorre, a excepción de las extraordinarias.

Siguiendo con el orden del día, tratándose el último punto se da por clausura esta importante reunión, donde se le cede el uso de voz a nuestro Presidente Municipal, C. Vicente Rangel Cervantes, donde agradece de antemano la asistencia a esta sesión de cabildo, invitándolos a seguir contribuyendo en beneficio de la ciudadanía del Municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta sesión de cabildo, siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día viernes Veinticuatro de Septiembre del Dos Mil Veintinueve.

Firmando en la presente acta los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido el secretario que da fe.

81
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XLII

C. VICENTE RANGEL CERVANTES

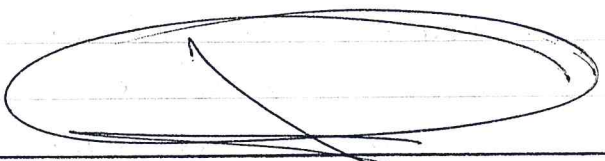
SINDICO MUNICIPAL

Diana G.

DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ

REGIDORES

IRENE DE LA PAZ LOPEZ


FLORENCIO CORTEZ OCHOA

MARINO TORRES F.

MARINO TORRES FRUCTOSO

ROGACIANO CABADA VAZQUE


JOSE SAMUEL DE LA CRUZ ALCALA


NORMA ALICIA PALOMARES CORTE


CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

SEC. DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSE MANUEL QUINTERO JIMENEZ